



Asamblea General

Distr. general
19 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 171 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Peter Nagy (Eslovaquia)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General a solicitud de China y Singapur.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 11ª y 15ª, celebradas los días 9 y 13 de octubre de 2017. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 7 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por los representantes de China y Singapur ante las Naciones Unidas (A/72/142).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.6/72/L.9

5. En la 11ª sesión, celebrada el 9 de octubre, el representante de Singapur, en nombre de Angola, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, el Japón, Malasia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la

¹ A/C.6/72/SR.11 y A/C.6/72/SR.15.



condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3” (A/C.6/72/L.9) y anunció que Brunei Darussalam y Cuba se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución. Posteriormente, Panamá se sumó a los patrocinadores del proyecto de resolución.

6. En su 15ª sesión, celebrada el 13 de octubre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.6/72/L.9 sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3,

1. *Decide* invitar a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3 a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
